



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de mayo de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La Universidad de Vigo captará alumnos en institutos de Galicia, Norte de Portugal y León LA REGIÓN

Un convenio permite reducir a segundos un trámite para acceder a la justicia gratuita
DIARIO DE CÁDIZ

Los abogados piden que el juzgado sobre violencia de género esté con el de guardia
DIARIO DE CÁDIZ

Las personas con discapacidad tendrán atención jurídica profesional EL TELÉGRAFO

Els advocats de Vic dupliquen les hores d'atenció a les dones EL 9 NOU

El 70 por ciento de los abogados considera que la Justicia funciona “muy mal”
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

Los procesos civiles tardan hasta cuatro años en resolverse en los juzgados de la provincia SUR

Los abogados anuncian una huelga si el Principado no mejora el turno de oficio
EL COMERCIO

Comienza el I Congreso de Abogados Jóvenes contra los Malos Tratos
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

Los notarios constituyen las sociedades mercantiles en el plazo de un día LEVANTE

“Justicia y Comunicación”, segundas jornadas de la Asociación de la Prensa
MELILLA HOY

La baja de los abogados del turno de oficio se extiende a Carballo y Padrón
LA OPINIÓN A CORUÑA

El Colegio de Abogados eleva a los tribunales la agresión a la letrada EL MUNDO

Muestra pictórica de José Carlos Santos DIARIO DE AVISOS



La Universidad de Vigo captará alumnos en institutos de Galicia, Norte de Portugal y León

El Consello Social encarga un estudio sobre igualdad y aprueba crear unos premios para profesores

LR - OURENSE - 27-05-2008

Con el objetivo de que los jóvenes de Galicia, Norte de Portugal o el Bierzo se animen a estudiar en la Universidad de Vigo, el Consello Social -que se reunió ayer en Ourense- dio su visto bueno al inicio de una campaña de visitas a institutos.



Rodríguez, De la Fuente, Atrio y Gago, durante la reunión del Consello Social de ayer. (Foto: Miguel Ángel.)

El Pleno del Consello Social de la Universidad de Vigo, que preside el abogado ourensano Emilio Atrio Abad, mantuvo ayer en Ourense la primera reunión tras la renovación de sus miembros, el pasado mes de febrero.

Entre las iniciativas abordadas en la sesión se encuentra un plan de captación de alumnos para la Universidad de Vigo, que se desarrollará en los 300 institutos de Galicia, así como en centros educativos del Bierzo y del Norte de Portugal. Para ello, se formarán agentes que recorrerán estos centros presentando a los estudiantes la oferta educativa, medios formativos o realización de prácticas en titulaciones de la Universidad. El programa contará con una dotación de 30.000 euros.

Otra de las iniciativas es la implantación de un Plan de Igualdad, también dotada con 30.000 euros. El Consello Social encargó ayer un estudio para conocer la situación que se registra en la Universidad de Vigo en cuanto a igualdad, así como las medidas necesarias para favorecerla.

Los miembros del Consello Social también dieron su visto bueno a la creación de unos premios anuales para los cuatro mejores profesores de la Universidad (uno por cada área de estudios: científica, tecnológica, jurídico-social y humanística). Se trata de unos galardones de carácter simbólico, que tienen como objetivo reconocer el esfuerzo de los docentes en la innovación educativa o en la actividad investigadora.

Otras cuestiones abordadas en la sesión fueron la realización de un curso de comunicación para investigadores de la Universidad, para facilitar la transmisión a la sociedad de las actividades que realizan; la edición de un libro del profesor Xosé Manuel Cid y la ayuda económica para la visita a Ourense de la 'Caravana de derechos humanos', el próximo mes de julio.

Gestión Tutorial Colegios
SMS para colegios, soporte tutorías,
indicadores de rendimiento, actas..
www.virtus360.com

Anuncios Google

Finalmente, en la reunión se dio cuenta de la propuesta del Consello de Gobierno para transformar los actuales títulos de diplomatura o licenciatura en grados.

La Comisión Académica analiza si pedirá Medicina para Vigo

A propuesta de uno de los participantes en la reunión del Consello Social, se acordó encargar un informe a la Comisión Académica para que se pronuncie sobre la conveniencia de la creación de una facultad de Medicina en Vigo, vieja aspiración del Campus olívico. Esta comisión analizará la situación actual de la titulación en Galicia, como la demanda de alumnos, las salidas profesionales o perspectivas de evolución en próximos años, con el objetivo de emitir un pronunciamiento al respecto.

En todo caso, por el momento no está abierto el mapa de titulaciones, lo que no ocurrirá hasta 2010. Por ello, de confirmarse tal demanda por parte de la Universidad de Vigo, los trámites para la petición de Medicina no se iniciarían hasta entonces.

Comisiones

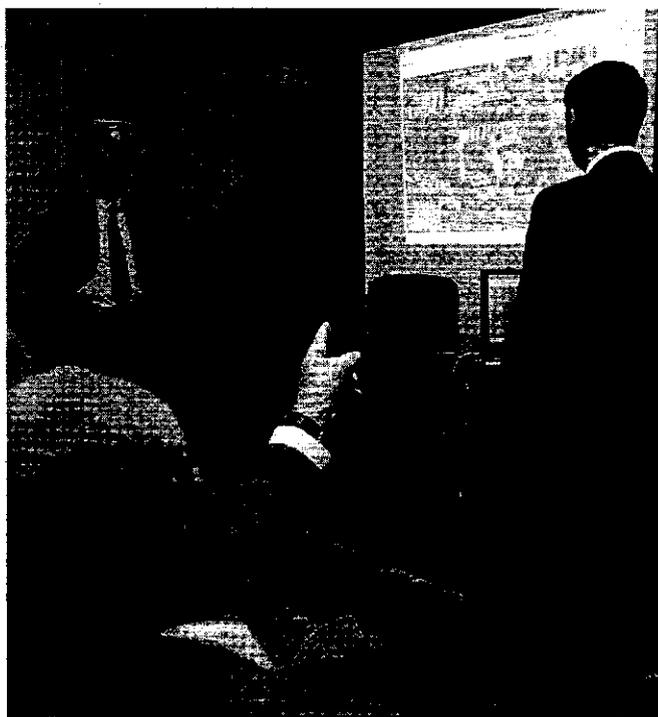
En la reunión se renovaron también los miembros de las comisiones del Consello Social, tres de ellas presididas por representantes ourensanos. En concreto, Luis Carrera estará al frente de la Comisión Económica, Manuel Rodríguez de la Fuente presidirá la de Actividades y Ernesto Pedrosa, la Académica. El presidente del Consello Social, Emilio Atrio, continúa al frente de la Comisión Ejecutiva.

Palabras relacionadas:

Ourense proyecto Universidad Vigo captación estudiantes institutos Galicia Portugal León

Un convenio permite reducir a segundos un trámite para acceder a la justicia gratuita

Los abogados podrán acceder a los datos catastrales, lo que evita desplazarse para demostrar que se carece de bienes



El director territorial del Catastro explica el sistema.

LOURDES DE VICENTE

Angeles M. Peiteado / CÁDIZ

El Colegio de Abogados de Cádiz atendió el pasado año unos 25.000 asuntos por turno de guardia. Cada una de estas personas tuvo que demostrar que no tenía ningún inmueble con un certificado catastral para acceder al servicio de justicia gratuita. Desde ayer este paso se agilizará; el Colegio de Abogados, tras firmar un convenio con la Dirección General del Catastro, cuenta con un PIC (Punto de Información Catastral). Los abogados tendrán una clave con la que entrar en el sistema en Internet, introducirán el DNI del cliente, imprimirá una autorización que éste habrá de firmar y en cuestión de segundos dispondrá de la información.

No sólo el turno de oficio se verá beneficiado. Jesús Miranda, director general del Catastro, pormenorizó ayer en presencia del subdelegado del Gobierno, Sebastián Saucedo, que también en asuntos como transmisiones, linderos y similares, en los que es preciso conocer detalles sobre algún bien inmueble, se podrán obtener datos por esta vía.

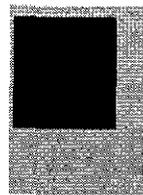
Actualmente cualquiera puede acceder a los datos no protegidos de cualquier inmueble a través de la Oficina Virtual del Catastro, pero no a los protegidos, el valor catastral y el nombre de los titulares. El sistema, que el pasado año expidió 3,6 certificaciones electrónicas, permite ver la cartografía y está en constante mejora. A través de Internet también se

puede comprobar la autenticidad de los certificados y las personas que disponen de firma electrónica pueden ver todos los datos de sus propiedades.

El Colegio de Abogados ahora dispone de la posibilidad de consultar la información de los 74 millones de inmuebles del país, con la excepción del País Vasco y Navarra. Como contrapartida, los abogados podrá informar de las alteraciones inmobiliarias, que serán comprobadas.

El director territorial del Catastro, Miguel Gómez, hizo ayer una exposición de cómo funcionaba el sistema, primero en Subdelegación y después en el Colegio de Abogados, donde ya está instalado el PIC. Los profesionales se interesaron por la protección de datos. El letrado tendrá que indicar para quién quiere esa información (que previamente ha debido de identificarse con su DNI) y a título de qué. Antes de mostrar los datos, la Oficina Virtual da un modelo de solicitud de la consulta, que debe firmar el solicitante, quien debe tener además un interés legítimo en obtener la información (ser el propietario, por ejemplo). La solicitud firmada queda en manos del letrado, a disposición de los controles del Catastro, que adoptará medidas disciplinarias si detecta alguno de estos papeles sin firmar. Las consultas dejan huella y el propietario de un inmueble puede conocer que alguien ha pedido información sobre su casa, por ejemplo, y pedir explicaciones, que debe darle el Colegio.

El convenio firmado ayer entre Catastro y Colegio de Abogados se enmarca dentro de uno más amplio firmado en marzo de 2007 con el Consejo General de la Abogacía Española y ya alcanza a 22 colegios españoles.



El decano de los abogados gaditanos, ayer.

LOURDES DE VICENTE

Los abogados piden que el juzgado sobre violencia de género esté con el de guardia

El Colegio plantea la firma de un convenio con Igualdad para realizar una experiencia piloto en atención a las mujeres

Ángeles M. Peiteado / CÁDIZ

El decano del Colegio de Abogados de Cádiz, José Manuel Jareño, pidió ayer que el juzgado de violencia de género se sitúe junto al de guardia y criticó la situación de las sedes judiciales en la capital a la espera de la construcción de la Ciudad de la Justicia.

Jareño aseguró que la creación del nuevo juzgado el próximo mes de diciembre era "necesaria" al igual que la implantación del

cuarto de lo Contencioso Administrativo.

Esta creación está "en plena ebullición", por lo que aún se desconocen datos como, por ejemplo, la futura ubicación, aunque "parece claro que tienen que instalarlo al lado del juzgado de Guardia", que está situado en San José, lo que evitaría problemas añadidos e innecesarios a las mujeres que han sido víctimas de malos tratos.

José Manuel Jareño mostró su

preocupación por la situación de las sedes judiciales en la capital gaditana, muy mejorable salvo en el caso de la Audiencia Provincial. Y puso como ejemplo el juzgado de Menores "que no puede estar donde está", esto es, en plena calle San Francisco, y que "cualquier día dará un problema" si uno de los menores sale corriendo en un intento de fuga. Estos problemas, indicó, se solucionarían con la Ciudad de la Justicia. Desde el Colegio de Abogados se

creo que hay voluntad por parte de la administración competente, la Junta de Andalucía, para crear este complejo, aunque lo que no hay son fechas concretas. "No creo que nadie se atreva a fijar una fecha"

En este sentido, explicó que la preocupación existente en la Delegación Provincial de Justicia es de "espacio", porque está siendo complicado ubicar todos los servicios en el proyecto para el solar de la antigua Institución Provincial Gaditana.

La situación de dispersión de los juzgados causa, indicó, preocupación entre los procuradores, que están obligados a estar presentes en los procesos "y tienen que salir corriendo de los Balbo a Carranza".

Por otro lado, el Colegio de Abogados aprovechó la presencia en el acto de la firma de un convenio del subdelegado del Gobierno, Sebastián Saucedo, para exponer su idea de crear una experiencia pionera "para luchar contra la lacra temible" de la violencia de género.

Jareño indicó que el Colegio de Abogados y el Ministerio de Igualdad pueden alcanzar una colaboración que haga viable el objetivo del colectivo profesional de "hacer las cosas bien". La propuesta de realización de un convenio está ahora en estudio por parte del órgano colegiado, por lo que el decano no pudo adelantar más datos, aunque sí indicó que sería presentado al Ministerio de Igualdad con el objetivo de conseguir la mejor atención a las mujeres maltratadas que recurren al turno de oficio.

Jareño indicó que una de las preocupaciones de los profesionales, que se "vuelcan en este tipo de asuntos" es la de tener "una buena formación" para afrontarlos, así como la coordinación con los organismos competentes, como la Oficina sobre la violencia de género que está situada en la Subdelegación del Gobierno, con el observatorio del Consejo General de la Abogacía y del Consejo General del Poder Judicial.

Las personas con discapacidad tendrán atención jurídica profesional

Un convenio propicia este servicio de forma totalmente gratuita

La Comunidad de Madrid, consciente de la necesidad de ofrecer a los ciudadanos una atención jurídica profesional y especializada, va a crear, en colaboración con el Colegio de Abogados de Madrid, un servicio de orientación jurídica gratuita y especializada para personas con discapacidad.

La presidenta regional, Esperanza Aguirre, acompañada por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernández, presidió en la sede de la más alta instancia judicial, en la calle de Marqués de la Ensenada, la firma del convenio que recoge las bases del acuerdo y que han suscrito el vicepresidente segundo y consejero de Justicia y Administraciones Públicas, Alfredo Prada, la consejera de Familia y Asuntos Sociales, Gádor Ongil, y el decano del Colegio de Abogados, Antonio Hernández Gil.

Este servicio de orientación jurídica dirigido a personas con discapacidad se prestará en la sede de los Juzgados ubicados en la calle Manuel Tovar, número 6, de Madrid, para garantizar a estas personas el asesoramiento jurídico básico por parte de un letrado, que prestará la información adecuada en los supuestos jurídicos planteados por estos ciudadanos en cuestiones que afecten a sus derechos o intereses.

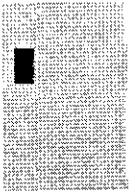
“Este Convenio de colaboración es una prueba más del compromiso de nuestro Gobierno con los ciudadanos madrileños que tienen alguna discapacidad, a los que estamos comprometidos a ofrecer todas las posibilidades de integración y participación activa en la vida social y económica”, indicó la presidenta.

Así, explicó que el Servicio de Orientación Jurídica para personas con discapacidad va a ser un instrumento más de ayuda para que estos ciudadanos madrileños puedan llevar una vida plena, para que puedan contar con las mismas oportunidades que los demás.

El acuerdo permitirá que los ciudadanos puedan resolver sus dudas acerca de problemas jurídicos que les repercutan, solicitar el reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita, así como la información sobre los requisitos necesarios

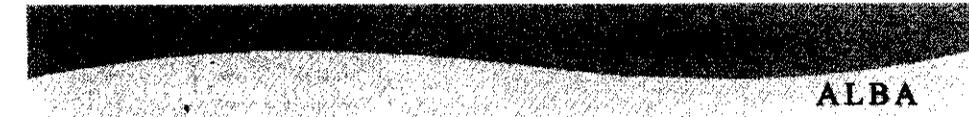
para su obtención, y el auxilio técnico y material para cumplimentar el impreso de solicitud.

El Telégrafo. Todos los derechos reservados. ©2008 | www.eltelegrafo.org



Els advocats de Vic dupliquen les hores d'atenció a les dones

Vic El Col·legi d'Advocats de Vic va signar dimecres passat un conveni amb l'Ajuntament de Vic per duplicar les hores de dedicació del servei d'assessorament jurídic a les dones, que passaran de 20 a 40 cada mes. L'acord arriba després "de la bona col·laboració realitzada a partir del primer conveni", que ara s'amplia. El conveni el van segellar el degà del Col·legi d'Advocats, Antoni Molas, i la regidora de Dones de Vic, Gràcia Ferrer.



Más Ofertas Aquí

Plan Málaga 2012 Oportunidad en Málaga.
 PVP: 312.309,00 €
 Más productos

Miércoles 28 de mayo de 2008 [Contacte con laopiniondemalaga.es](#) | [RSS](#)



NOTICIAS
Málaga

HEMEROTECA » EN ESTA WEB



- PORTADA
- MÁLAGA
- ACTUALIDAD
- DEPORTES
- OPINIONES
- BLOGS
- LUCES
- SERVICIOS

Málaga Municipios
[laopiniondemalaga.es » Málaga](#)

El 70% de los abogados considera que la justicia funciona 'muy mal'

VOTE ESTA NOTICIA

Camas califica de "muy grave" la situación de los juzgados y reclama un "gran pacto" para su reforma. Las quejas contra el funcionamiento de los órganos en Marbella crece un 29%

JOSÉ ANTONIO SAU. MÁLAGA La Administración de Justicia no atraviesa sus mejores momentos tras el 'caso Mari Luz' y las críticas se intensifican cada vez más desde su propio seno. Ayer alzó la voz contra esta situación el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, quien calificó de "muy grave" el momento que viven los juzgados, al tiempo que añadió que no se trata de "más medios materiales y humanos, sino que lo necesario ahora es un gran pacto para su reforma".

De esta forma, Camas presentó un estudio de la institución elaborado con datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y en el que han sido cuestionados casi 3.500 abogados de todo el Estado, un número importante de ellos de Málaga. Así, el decano precisó que "el 70% de los juristas de la provincia piensa que la Administración de Justicia funciona mal o muy mal".

Para el representante de los abogados, lo necesario ahora es que "el sistema, anclado en el siglo XIX, implante nuevos sistemas de gestión y tecnología", amén de solicitar una mayor representación de la abogacía tanto en el CGPJ como en las salas de gobierno de los tribunales superiores.

Los abogados destacan esencialmente sobre su profesión "la defensa, mediación, seguridad y tranquilidad que se ofrece a los ciudadanos", y un 76% de los mismos considera como valores más importantes de su actividad "la honestidad, la integridad y la ética", señaló Camas.

Entienden además que la profesión ha mejorado mucho desde hace 20 años, sobre todo en relación a la formación, la profesionalidad y la calidad del servicio, la mayoría ejerce en despacho propio y se dedica primero al derecho civil, después al penal, al contencioso y, por último, a lo social.

Sobre la situación de la justicia en Málaga, aseguró que "el peor partido judicial es el de Estepona", al tiempo que hizo hincapié en que "entre un 10 y un 15% de los jueces en Málaga es sustituto", una situación especialmente preocupante en Vélez Málaga, donde tres de sus cuatro magistrados no pertenecen a la carrera judicial. "El sistema de elección de jueces sustitutos carece de transparencia, no se realizan convocatorias públicas y no responde a los principios de mérito y capacidad. Los designados tienden a la permanencia", dijo. Como ejemplo de esto se refirió al Juzgado de Instrucción número 2 de Marbella.

Analizó asimismo la jurisdicción civil, de la que indicó que un procedimiento ordinario tarda 22 meses en resolverse en Estepona, ocho en Antequera, 14 en Málaga y 15 en Marbella. "Por ejemplo, un asunto de arrendamientos se resuelve en Ronda en tres meses, en Fuengirola en 10 y en Estepona en 14", añadió. En cuanto a las ejecuciones cambiarias -en civil-, tardan en resolverse 30 meses en Estepona, 23 en Fuengirola, 21 en Marbella y seis meses en Torrox. Por tanto, en el caso de Estepona, un procedimiento civil puede tardar en resolverse un total de 52 meses.

Asimismo, incidió en que el número de quejas presentadas por la actuación de los juzgados en Málaga ante el consejo ha descendido en un 10% (de 489 a 432 el pasado año); sin embargo, han aumentado de forma muy considerable en Marbella (un 29%, hasta un total de 76).

En relación al Juzgado de lo Mercantil, recordó que son necesarios al menos dos más, y se quejó de la escasez de crecimiento de la planta judicial en Málaga. Valoró además que sea delito conducir sin carné, pero reconoció que esos delitos han generado una "presión muy importante" sobre el juzgado de guardia. Por último, estimó que un 76% de los letrados ve su Colegio como una institución que "representa a la profesión y le presta servicios", mientras que un 21% cree que "no tiene razón de ser".



Abogados. Manuel Camas y la diputada de la Junta de Gobierno Flor Carrasco. Javier Albiñana

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Cuál de los dos candidatos confirmados tiene más posibilidades de convertirse en secretario general del PSOE de Málaga?

- Miguel Ángel Heredia
- Fernando Arcas

Votar >>

RESULTADOS ACTUALES

Miguel Ángel Heredia	50%
Fernando Arcas	50%

[Ver más encuestas >>](#)

FOROS LAOPINIONDEMALAGA.ES»

El Málaga CF, ¿a Primera División?



MÁLAGA 2016



Manifestación pro Málaga 2016

Unos mil malagueños se manifestaron en favor de la candidatura de Málaga a la Capitalidad Cultural de 2016.

[Ver galería >>](#)

Más Ofertas Aquí

Accesorio para Monitor Ergotron. No pierdas esta oportunidad. PVP: 244,19 €

Máster profesional en marketing y ventas. Dirigido a titulados universitarios en económicas, derecho, pedagogía... PVP: 6.350,00 €

VIDEOS DE ACTUALIDAD

canal de METEOROLOGÍA
 La previsión del tiempo en su ciudad

canal de ESQUI
 Toda la información sobre el mundo de las pistas

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

laopinionde.es **LO MÁS LEÍDO** **LO MÁS VOTADO**

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA >>

IMPRIMIR PÁGINA >>

AUMENTAR TEXTO >>

REDUCIR TEXTO >>

¿qué es esto?

Comente esta noticia

MÁLAGA

Los procesos civiles tardan hasta cuatro años en resolverse en los juzgados de la provincia

Los retrasos más graves se dan en los partidos de la Costa del Sol, sobre todo en Estepona, Marbella y Fuengirola. Los letrados critican la «insuficiencia» de órganos judiciales

28.05.08 - MONTSE MARTÍN

Las cifras son desalentadoras para cualquier ciudadano que tenga que afrontar un asunto en los tribunales. Los juzgados de la provincia de Málaga tardan hasta cuatro años en resolver un proceso civil ordinario, según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) proporcionados ayer por el decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas.

La situación más grave se plantea en el partido judicial de Estepona, donde un asunto tarda una media de veintidós meses desde que es registrado en el juzgado hasta que obtiene sentencia, a lo que hay que sumarle otros dos años y medio para ejecutarla. En esta lista de demoras le siguen los juzgados de Marbella, Fuengirola y Málaga capital, donde la media de espera para la resolución de los asuntos civiles está entre 29 y 36 meses. En el extremo opuesto se sitúa Antequera, donde las sentencias se obtienen a los ocho meses, aunque tardan diez en ser ejecutadas.

Manuel Camas subrayó el «empeoramiento» que en 2007 han sufrido los órganos judiciales malagueños, especialmente los partidos judiciales de la Costa del Sol, ya que los del interior de la provincia registran mejores cifras y no acumulan tanta demora. En su opinión, estos datos ponen de manifiesto que la planta de juzgados y tribunales de la provincia es «insuficiente», lo que se nota sobre todo en la jurisdicción mercantil, que tiene competencia provincial, ya que sólo hay uno y se necesitan tres.

Auténtico colapso

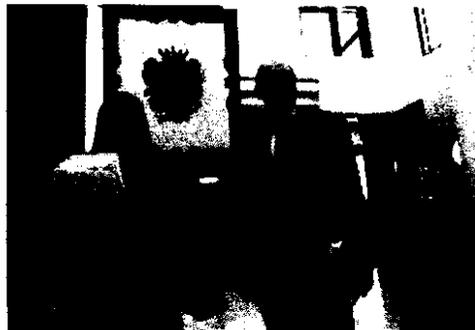
El decano de los abogados también se refirió al «gran volumen» de asuntos que sigue teniendo de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) con sede en Málaga, a pesar de los planes de choque y refuerzo de los que ha sido objeto durante los últimos años, y la «situación de auténtico colapso» de los juzgados de lo contencioso administrativo, donde se están señalando vistas ya para dentro de un año.

Sobre las 11.000 sentencias sin ejecutar que acumulan los diez juzgados de lo Penal de la capital, Camas aseguró que resulta una «injusticia» para las víctimas, y, en ocasiones, para los propios condenados. «Cuando se sobrepasan unos plazos razonables, la Justicia se escribe en letras minúsculas», apostilló.

Por otro lado, calificó de «preocupante» que los juzgados estén dirigidos por jueces sustitutos (no pertenecientes a la carrera judicial) y que su supuesta provisionalidad acabe por convertirse en permanente. Los sustitutos representan ya entre el 10 y 15 por ciento del total de magistrados ejercientes, algo que Camas achacó a un «mal funcionamiento del sistema de acceso a la carrera judicial, falta de transparencia en la selección y nombramientos que no se hacen por méritos».

Sustitutos en Vélez

Actualmente de los 4.600 jueces de todo el país unos 600 son sustitutos y en el ámbito provincial se dan situaciones



REPRESENTANTES. Manuel Camas, decano del Colegio de Málaga, y Flor Carrasco. / CARLOS MORET

DEMORAS EN LO CIVIL

Estepona: Los juzgados tardan 22 meses de media en resolver con sentencia los asuntos que le llegan. Además hay que sumar 30 meses más en la ejecución de la resolución. Total 52 meses.

Marbella: 15 meses en dictar sentencia y 21 más en ejecutarla. Total 36 meses.

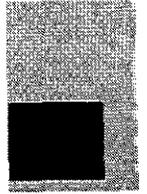
Fuengirola: 10 en la tramitación y 21 en la ejecución. Total 31 meses

Málaga: 14 en el trámite y 15 en ejecución. Total 29 meses.

Antequera: Ocho en el trámite y 10 en ordenar el cumplimiento de la sentencia. Total 18 meses.

como la del partido judicial de Vélez-Málaga, donde de los cuatro juzgados existentes, tres están dirigidos por jueces que no son de carrera.

Pese a la carga de trabajo y a los notables retrasos que acumulan prácticamente todos los órganos judiciales de Málaga y la provincia, durante 2007 descendieron un 10% las quejas que los ciudadanos presentaron ante el CGPJ con respecto al año 2006 -de 489 a 436-, aunque, no obstante, aumentaron muy notablemente en Marbella, donde se presentaron un 29% más -de 50 a 76-, así como en Málaga capital, Torrox y en todos los órganos de competencia provincial. Las reclamaciones hacían referencia a retrasos, problemas con el trato recibido, horarios o plantillas insuficientes, extravío de documentos y a desacuerdos con el resultado del proceso, entre otros motivos.



Los abogados anuncian una huelga si el Principado no mejora el turno de oficio

El Colegio reclama una subida salarial, agilidad en el pago y cobertura sanitaria

OLAYA SUÁREZ GIJÓN

Los abogados ponen una fecha tope, el 1 de octubre, para que el Principado mejore lo que consideran una situación «vergonzosa» del turno de oficio. Los letrados reclaman una subida de sueldo, la agilización de los pagos de honorarios y la incorporación de la prestación sanitaria, entre otros aspectos. En una larga y concurrida asamblea -hubo más de 400 asistentes-, la junta directiva del Colegio de Abogados de Gijón y una amplia representación de asociados acordaron solicitar formalmente un encuentro con la consejera de Presidencia y Justicia, María José Ramos, para buscar una solución conjunta para mejorar el turno.

Los colegiados decidieron dar cuatro meses al Gobierno regional para alcanzar un acuerdo. En caso contrario, aseguran que no dudarán «en adoptar las medidas



ASAMBLEA. Asistentes a la asamblea extraordinaria del Colegio de Abogados para buscar medidas al turno de oficio. / J. PAREDA

de protesta precisas, incluyendo la huelga del turno de oficio, con la pertinente baja masiva de los profesionales», apuntó a la salida Sergio Herrero, decano del Colegio de la ciudad.

Las medidas de protesta fue-

ron aprobadas en una votación por la mayoría de los presentes y se harán llegar, con el objetivo de hacer un frente común, al órgano colegial de Oviedo. Asimismo, los presentes barajaron presentar una moción ante el Consejo

General de la Abogacía para lograr que se bajen los baremos para optar a la justicia gratuita, que en la actualidad están fijados en el doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), esto es, 1.036 euros al mes.

Indignación

«En la mayoría de los casos los abogados del turno de oficio, trabajamos con justicia gratuita para personas que cobran más que nosotros», protestaron los presentes en la sala del Colegio de Abogados. Los letrados mostraron su indignación por percibir «90,15 euros por un pleito civil que puede llegar a durar tres años, como es el caso de un pleito matrimonial». «La remuneración es ridícula y vergonzosa. Nosotros somos los que estamos manteniendo en turno de oficio de nuestros bolsillos y con unos pagos totalmente escasos, que encima llegan tarde, mal y nunca», comentaron varios profesionales.

La asamblea extraordinaria del Colegio de ayer se celebró a petición de los propios abogados después de que una representación recogiese más de 300 firmas con las que presionar y poder buscar una solución corporativa. Sergio Herrero, decano colegial, respaldó las peticiones y quejas de sus representados y abogó por «mantenernos firmes y respaldar las medidas en el tiempo para lograr nuestro fin».

TRIBUNALES. LA FISCAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO DARÁ HOY UNA PONENCIA

Comienza el I Congreso de Abogados Jóvenes contra los Malos Tratos

► La agrupación de juristas jóvenes del Colegio de Abogados de Málaga celebra durante hoy y mañana unas jornadas de acceso de reciclaje al turno de oficio de asistencia a las víctimas de violencia doméstica. En concreto, se trata del I Congreso de Letrados Jóvenes contra la Violencia de Género.

El evento comenzará hoy, a partir de las 10.00 horas, con una ponencia sobre 'Respuestas políticas a la problemática social'. Flor

de Torres Porras, fiscal delegada de Violencia de Género, analizará la situación de víctima y agresor ante el ministerio público.

A lo largo de la mañana, se celebrarán otras dos ponencias sobre violencia machista y derecho laboral, así como sobre el protocolo de actuación que debe seguir un letrado en el turno especial de violencia sobre la mujer.

Los jóvenes juristas acudirán a las ponencias que analizan las competencias del juzgado de vio-

lencia sobre la mujer, y la intervención del ministerio fiscal en los procesos penales por violencia de género.

El viernes, tras comenzar con una mesa redonda, analizarán los procedimientos civiles de familia por los juzgados de violencia de género.

Las jornadas se componen de un completo programa que también recoge los casos en los que se presenta el testigo único como prueba de cargo, la ejecución de las penas y el tratamiento psicológico y la atención policial a las víctimas.

El evento empezará a las 10.00 de la mañana y culminará por la tarde. La sesión del viernes será únicamente por la mañana.

■ JOSÉ ANTONIO SALL. Málaga



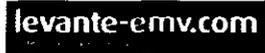
Más Ofertas Aquí

Contrato portabilidad Movistar Nokia 6131. Si buscas una buena oferta en móviles, las tenemos todas.

PVP: 59,00 €

Ver

Miércoles 28 de mayo de 2008 Contacte con levante-emv.com | RSS



NOTICIAS
Economía

HEMEROTECA EN ESTA WEB



- INICIO
- ACTUALIDAD
- DEPORTES
- OPINIÓN
- ECONOMÍA**
- GENTE Y OCIO
- SEMANALES
- PARTICIPA

SERVICIOS

Bolsa y Mercados

Levante-EMV.com » Economía



Los notarios constituyen las sociedades mercantiles en el plazo de un día



R. Laguna, Valencia

"El parón inmobiliario de 1992 no se está repitiendo", manifestó el director del Instituto Valenciano de Estudios Notariales (IVEN), Manuel Ángel Rueda, en una comparecencia previa al debate sobre la constitución de las sociedades, que se celebró ayer en el Colegio Notarial de Valencia. El director del IVEN fue preguntado por la crisis de las hipotecas y manifestó que "aquí lo preocupante es la falta de liquidez del sistema financiero". El debate sobre la agilización del procedimiento en la constitución de las sociedades fue presidido por el decano, Joaquín Borrell.

Por otro lado, el Colegio de Abogados de Valencia aborda hoy la "aplicación de la nueva Ley de Sociedades Profesionales a la actividad de los Colegios". Recientemente, el despacho Jiménez de Parga Abogados ya realizó un seminario en esta ciudad sobre la nueva ley, presentado por el socio Francisco Puchol-Quixal.

También se presenta hoy en el Colegio de Abogados el libro "Valoración de la prueba en los procesos por accidente de tráfico", escrito por Ignacio Grau, del despacho Vázquez Padura.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA >

IMPRIMIR PÁGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Es el momento de cambiar de móvil. Entra en la tienda oficial Movistar y llévate el que más te guste.

PVP: Consultar



Juguete Navir Telescopios
La tienda de los juegos educativos.

PVP: 8,45 €



Bicicleta Estática Tunturi
La mayor oferta en Fitness.

PVP: 1.100,00 €

Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas. Defensa penal en toda España. 900 300 307

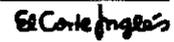


Tasar Piso Valencia

Introduzca los datos de su casa y obtendrá una estimación de su valor

Anuncios Google

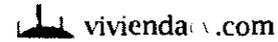
VIAJES



tu viaje empieza aquí

www.viajeselcorteingles.es

BUSCADOR VIVIENDA



Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almería
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de levante-emv.com

GALERÍAS DESTACADAS

- Actos del Corpus Christi en Valencia
- Día de la Mare de Déu dels Desamparats
- El Valencia, campeón de Copa
- La futura estación central de Valencia
- 200 años del Crit del Palleter
- Los animales del Bioparc de Valencia
- La sonda Phoenix aterriza en Marte
- Busque su foto en la Volta a Peu
- Las obras del circuito de F1 en Valencia
- Las obras del nuevo Mestalla

Ver más galerías

CANALES DE LEVANTE-EMV.COM

canal de **VE FOTOGRAFÍA**

MODA
El mundo de las últimas tendencias

Foros
opinión

levante-emv.com

CIUDADANOS
Su opinión importa

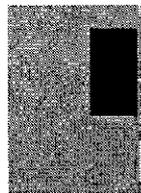
canal de **tenis**

participación
canal de **L'Horta**

participación

La Ribera

Juegos y pasatiempos



“Justicia y Comunicación”, segundas jornadas de la Asociación de la Prensa

Las charlas se impartirán en las instalaciones del Ilustre Colegio de Abogados de la ciudad

La APM (Asociación de la Prensa de Melilla) informa de la preparación de "Las II jornadas de periodismo y ciudad", centrada en esta ocasión en el ámbito de la justicia y comunicación. Se impartirán entre los días 24 y 31 de mayo en la sede del Colegio de Abogados. Hace un año se realizaron las primeras, en las que se abordó la historia de Melilla, desde su fundación fenicia como Rusadir, hasta la actualidad.

J.A.M.

Melilla Hoy

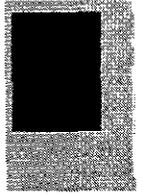
En esta ocasión, y a petición de la APM, el Colegio de Abogados de Melilla, que se encargará de desarrollar las jornadas, presentará como enseñanzas prácticas las circunstancias más clásicas que suelen encontrarse los profesionales de los medios de comunicación. Este mini curso dará comienzo mañana sábado a las 10,00 horas en las dependencias del propio Colegio de Abogados (calle Cándido Lobera), con dos ponencias: "Organización de la Administración de Justicia. órganos y competencias" y "Conceptos jurídicos en el proceso penal. Caso práctico". Ambas impartidas por el decano del Colegio, Blas Jesús Imbroda.

Las jornadas finalizarán el próximo sábado 31, con el desarrollo de dos nuevas ponencias: "Libertad de expresión y derecho a la información" y "Protección del derecho al honor, intimidad e imagen", impartidas por Emilio Bosch, abogado y miembro de la APM,

Serán ofrecidas por los letrados melillenses Blas Jesús Imbroda, Emilio Bosch y Antonio S. Zapata

y Antonio S. Zapata, responsable de formación del Colegio de Abogados de Melilla.

Se comunica a todos los miembros de la Asociación de la Prensa que pueden participar en dichas jornadas de forma completamente gratuita y sin necesidad de inscribirse. En las dependencias del Colegio de Abogados se tomará nota de los participantes de las jornadas. Igualmente a los compañeros de los medios de comunicación no asociados, o cualquier otra persona interesada en participar en las citadas jornadas únicamente deberán realizar un pago de cinco euros para su inscripción.



El Colegio alega que no puede imponer a los letrados la prestación de un trabajo sin cobrar

La baja de los abogados del turno de oficio se extiende a Carballo y Padrón

Los colegiados niegan que, como dice la Xunta, datos patrimoniales de los clientes figuren en los expedientes judiciales • Los profesionales de A Coruña no piensan unirse a la huelga

María Pardo
A CORUÑA

Las explicaciones de la Consellería de Presidencia, Administracións públicas e Xustiza sobre los trámites realizados para que Hacienda facilite a las comisiones de asistencia jurídica gratuita los datos patrimoniales de los defendidos no han convencido a los abogados de las delegaciones de Carballo y Padrón, que han decidido sumarse a los de Ribeira, y se darán de baja en el turno de oficio para protestar por las dificultades para cobrar la compensación establecida por la defensa de clientes con pocos recursos económicos.

El Colegio de Abogados considera positivo el compromiso de la Xunta, que a través de un comunicado garantizó el lunes que "ningún letrado que haya asistido a una persona quedará sin cobrar la compensación económica a la que tiene derecho tras su colaboración con la Administración en el ámbito de la asistencia jurídica gratuita", pero entiende que esta declaración es contradictoria con lo que ocurre en la práctica.

Dicen los afectados que "el constante aumento de resoluciones de las comisiones de asistencia gratuita que deniegan el derecho a la asistencia en el ámbito penal a los imputados insolventes por no aportar éstos documentación", impide que los letrados puedan percibir compensación económica alguna por su labor, ya que no pueden cobrar con cargo a fondos públicos ni tampoco de los clientes sin ingresos.

El departamento dirigido por el consejero José Luis Méndez Romeu sostenía en su comunicado del lunes que los colegiados podían consultar los datos patrimoniales de los defendidos en los expedientes judiciales, pero el Co-



El consejero de Presidencia, en el centro, en una visita al edificio de Nuevos Juzgados. / FRAN MARTÍNEZ

Petición

Los abogados piden que las comisiones recaben de oficio en Hacienda información económica de los asistidos

legio de Abogados negó que esto sea cierto, por eso insiste en la necesidad de que las comisiones, "legalmente habilitadas para ello", recaben de oficio de las bases de datos de las Administraciones Públicas información económica de los asistidos, y ello sin necesidad de que medie su consentimiento.

También se pronuncia la organización colegial sobre la imposibilidad de obligar a los letrados

a que formen parte del turno de oficio: "Si bien los colegios de abogados deben garantizar la adecuada y continuada prestación del servicio público de turno de oficio que, en determinadas ocasiones pueden establecer con carácter obligatorio, lo cierto es que las atribuciones y competencias de los colegios, o de cualquier Administración, no alcanzan a imponer a los letrados la prestación de un trabajo sin percibir compensación económica alguna".

Las "reiteradas" denegaciones del servicio de Justicia gratuita a detenidos o imputados en los supuestos donde el afectado no aporta la documentación necesaria, "cuando la propia comisión tiene facultades para obtener de oficio dicha información y resolver acor-

de con los ingresos del asistido" para que los letrados que los han asistido puedan cobrar, es lo que ha llevado a los colegiados del partido judicial de Carballo a darse de baja de forma colectiva del turno de oficio, una huelga que se hará efectiva a partir del 2 de junio.

La misma medida de presión han decidido llevar a cabo los letrados de Padrón, que se darán de baja el 16 del mes próximo. El decano del Colegio de Abogados, Jesús Varela Fraga, lamentó las bajas, aunque entiende el malestar de sus compañeros, "que sólo reivindicar su derecho a cobrar la compensación económica establecida" e indicó que los profesionales de A Coruña, "aunque están molestos" no piensan, "por el momento", sumarse a la huelga.

El Colegio de Abogados eleva a los tribunales la agresión a la letrada

S.F.

CASTELLÓN.- El Colegio Oficial de Abogados de Castellón elevará a los tribunales el caso de la letrada agredida por la ex pareja de una clienta. Según comunicó ayer el presidente de la institución, Manuel Badenes, la junta de gobierno ordinaria del Colegio acordó comparecer en el juzgado «porque entendemos que la afectada ha sido agredida en el ejercicio de su profesión».

«Se trata de la agresión a una compañera, por lo que hemos abierto diligencias», apuntó Badenes, que indicó que es pronto decidir la pena que se pedirá para el agresor de la letrada hasta que no se valore cómo ocurrieron los hechos. Cabe la circunstancia de que la abogada está casada con un fis-

cal, «aunque eso no tiene ninguna implicación en el caso», señalaron las mismas fuentes.

La letrada, con despacho en La Vall, fue agredida entre esta localidad y Castellón por el ex marido de una clienta y varias personas más que trabajan para éste. Al parecer, sus agresores le deshincharon las ruedas del vehículo para que tuviera que apearse en la carretera y, en ese momento, aprovechar para robarle el maletín de trabajo con los informes del caso. Además, es posible que el ex marido estuviera buscando la dirección de su ex pareja, puesto que tiene una orden de alejamiento y la Administración le ha buscado un nuevo domicilio para que permanezca en paradero desconocido.

Muestra pictórica de José Carlos Santos



La Sala de Arte del Colegio de Abogados, en La Placeta, en el término municipal de Santa Cruz de La Palma, acoge hasta el próximo día 31 de mayo, la exposición de dibujo de José Carlos Santos. Se trata de la décima muestra del autor, que ofrece una colección de 25 dibujos que representan juegos infantiles canarios.